GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 2 de mayo de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00166/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **ATH/341/2019** de fecha 25 de abril de 2019, signado por el Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDPPOPA/CSP/2028/2018**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

6 MAY 2019
00004617
Folio:
Hora: 14:30
Recibió:

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.
Prof. Raymundo Martínez Vite.- Alcalde en Tláhuac.

LPMC

Oficio No. ATH/ 341 /2019

Tláhuac, Ciudad de México, a 25 de Abril de 2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
P R E S E N T E

En atención al Punto de Acuerdo, turnado por la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, con número de oficio **MDPPOPAA/CSP/2028/2018** a que su letra dice:

> **"Único.- se exhorta al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, Ing. Raymundo Collins Flores, realice acorde a sus facultades y en coordinación con los titulares de las 16 Alcaldías, las acciones necesarias para erradicar la venta de cualquier tipo de bebidas alcohólicas en espacios públicos." ...sic.**

Al respecto me permito anexar copia simple del oficio No. **DGJG/1325/2019** de fecha 12 de abril del presente año, firmado por el Director General de Jurídica y de Gobierno, en el que informa que durante los recorridos realizados por el personal de la Unidad Departamental de Vía Pública, adjunta a la Dirección de Gobierno y Población, ha realizado el retiro de puestos ambulantes, con venta de bebidas alcohólicas durante las festividades que se han realizado en esta Alcaldía, por lo que buscando erradicar este giro, se dará continuidad en las celebraciones posteriores.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA TLÁHUAC

PROF. RAYMUNDO MARTÍNEZ VITE
ALCALDE EN TLÁHUAC

SECRETARÍA DE GOBIERNO
29 ABR. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 13:06

Rmv/crr/asp*

Cisp/a 2383 R- 741/2018

ALCALDÍA TLÁHUAC | Tláhuac crece contigo

Tláhuac, Ciudad de México, a 15 de abril de 2019

OFICIO No. DGJG/ 1325 /2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
Calle Fernando de Alva Ixtlixóchitl No. 185 3er Piso
Colonia Transito C.P. 06820
Alcaldía Cuauhtémoc
P R E S E N T E.

En atención a su Oficio No. **SG/CED/422/18**, en cual hace mención de las atribuciones conferidas a la Coordinación de Enlace Delegacional en el Manual Administrativo en su apartado de Organización de la Secretaria de Gobierno, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 26 de noviembre del 2013 y por otra parte dando de conocimiento el Punto de Acuerdo, turnado por la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, con Número de Oficio **MDPPOPA/CSP/2028/2018** a que a su letra dice:

> **"Único.-Se exhorta al Titular de la Secretaria de Seguridad Pública de la Ciudad de México, Ing. Raymundo Collins Flores, realice acorde a sus facultades y en coordinación con los titulares de las 16 Alcaldías, las acciones necesarias para erradicar la venta de cualquier tipo de bebidas alcohólicas en espacios públicos." ...sic.**

Al respecto me permito anexar copia simple del Oficio No. **DGP/1049/2019** de fecha 12 de abril del presente año, firmado por el Lic. Víctor Manuel García Garcés, Director de Gobierno y Población en el que informa que durante los recorridos realizados por la Unidad Departamental de Vía Pública, ha realizado el retiro de puestos ambulantes en vía pública en cual realizan la venta de diferentes bebidas alcohólicas durante las festividades que se realizan en esta Alcaldía.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
Con honestidad y principios, Tláhuac crece contigo.

RECIBIDO: 2 ABR 2019 HORA: 1:50
RECIBIDO

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO

LIC. TOMÁS NOGUERÓN MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO

C.c.c.e.p. C. Claudia Ramírez Ramírez.-Secretaria Particular del Alcalde en Tláhuac.-Para su Conocimiento.
TMN/E.L.R/Juan

DJ/1073/2019
DJ/0448/2018
CISP: 741
OP: 418